



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3635

MAR DEL PLATA, 18 DIC 2015

**VISTO** el expediente N° 7-1818/12, por el cual se tramita la creación de la Carrera de Profesorado Universitario en Sociología, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01, obra glosada una nota de la Coordinación del Departamento de Sociología mediante la cual se solicita la apertura y se eleva el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Sociología.

Que a fojas 02/23 se glosa el Plan de Estudios propuesto.

Que, a fojas 25/26, obra el informe realizado por los docentes responsables de las asignaturas del Ciclo de Formación Docente del Departamento de Ciencias de la Educación.

Que, a fojas 27, se adjunta el informe realizado por la Dirección de Estudios de la Universidad Nacional de Mar del Plata..

Que a fojas 31/53 se glosa el Plan de Estudios corregido en función de las observaciones realizadas por dicha dependencia.

Que, a fojas 55, la Dirección de Presupuesto informa que los cargos para la cobertura de la asignatura "Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza en Sociología y en Ciencias Sociales", no se encuentran contemplados en el Anteproyecto de Presupuesto.

Que a fojas 57 se adjunta el despacho favorable de la Comisión Ampliada del Consejo Académico.

Que en la Sesión N° 28, de fecha 12 de marzo de 2014, se aprueba la creación de la Carrera de Profesorado en Sociología, el Plan de Estudios correspondiente, y la creación de los dos cargos solicitados sujetos a disponibilidad presupuestaria.

Que, a fojas 60, la Coordinación del Departamento de Sociología informa que los cargos mencionados en el sexto considerando serán cubiertos por profesores de la planta docente de la carrera de Licenciatura en Sociología, mediante extensión de sus respectivas funciones docentes.

Que, a fojas 61/62, se glosan los Criterios de Evaluación del Proyecto de creación de la Carrera de Profesorado en Sociología, de acuerdo a lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 1569/99.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,  
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la creación de la carrera de **PROFESORADO EN SOCIOLOGÍA**, y **aprobar**, en general, su **Plan de Estudios**, de acuerdo con la fundamentación, carga horaria y demás componentes detallados en el Anexo que, de treinta y un (31) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ordenanza, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 1569/99.

**ARTÍCULO 2º.-** Solicitar al Consejo Superior la ratificación de lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** Inscribirse en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**3635**



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL

DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

## ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 3635

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

**Nombre identificador:** Profesorado en Sociología

**Nivel:** Carrera de grado

**Título a otorgar:** Profesor/a en Sociología

**Permanencia:** Permanente

### 2. DISEÑO CURRICULAR

#### 2.1. Fundamentación general

Las múltiples manifestaciones de la crisis de la sociedad moderna, a nivel mundial, nacional y local están generando las condiciones para que el rol de las ciencias sociales resulte estratégico. El comienzo del nuevo milenio nos encuentra con una multiplicación permanente de los avances técnicos y productivos que podrían dar satisfacción desde el punto de vista material, a todas las necesidades de la población mundial. No obstante, la realidad de la mayoría de las sociedades del planeta es de pobreza, de marginación, de desempleo, de violencia, de deterioro de las culturas. Las formas de producción de la sociedad moderna, tanto en los países ricos como en los países pobres, no son sustentables y es perentorio cambiar radicalmente los modelos de desarrollo. Los logros en el intento de revertir estas tendencias aún son limitados.

En América Latina el enfoque economicista, en su versión de ajuste neoliberal, ha sido el paradigma dominante con el que, durante los años noventa del siglo pasado, se ha intentado dar respuesta a la crisis. En la última década el legado neoliberal que heredó Latinoamérica comenzó a ser desarticulado por el accionar de movimientos sociales, que en algunos casos han llegado al gobierno. Es evidente que este proceso requiere sumar otros aportes que ayuden a desarmar el discurso único neoliberal impulsando modelos de pensamiento alternativos cuyos modelos de desarrollo tengan como condición excluyente ser ambientalmente sustentables, socialmente equitativos y económicamente viables, con el objetivo de consolidar un rumbo que permita construir una sociedad donde todos los seres humanos tengan posibilidades de expresar y realizar sus potencialidades.

No se pretende caer en la ilusión de los filósofos de la Ilustración ni en la de los Padres Fundadores de la Sociología que pensaban que bastaría que los filósofos o los científicos sociales propusieran a los gobernantes y/o a la sociedad el modelo óptimo de funcionamiento ya sea en su versión conservadora o revolucionaria- que permitiría alcanzar el progreso y la felicidad de la población. Encontrar los senderos del progreso humano es una cuestión compleja que atañe a todos/as, ya que las sociedades no se reforman por decreto ni por ideas



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3635

brillantes de unos pocos. La democratización en todos los niveles de la sociedad y, particularmente, en el ámbito de la educación es un prerequisite para un verdadero desarrollo. Se reconoce hoy que el principal factor dinamizador de las sociedades, radica en la capacitación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y las transformaciones organizacionales, aspectos que deben ser orientados a alcanzar un ordenamiento social más justo e igualitario.

Tanto la creación como la reapertura de carreras de ciencias sociales en la ciudad de Mar del Plata permitirá una revitalización del campo científico regional en su conjunto, e implicará una contribución decisiva para enfrentar los desafíos de ayudar a crear un ordenamiento social más igualitario, democrático, inclusivo y justo. Las prácticas sociales están orientadas a observar y modificar:

- aspectos de la organización del entramado social contemporáneo.
- sus instituciones y organizaciones formales o informales.
- formas de redistribución del ingreso y los beneficios del progreso.
- el diseño de nuevos instrumentos de política y de intervención gubernamental.
- las capacidades para potenciar la generación de trabajo e ingresos dignificante.
- la organización para el desarrollo sustentable de la comunidad local y zonal.
- la articulación de nuevas formas de participación democrática e inclusión de grupo social, económica, cultural y políticamente marginado por el modelo neoliberal.
- la recreación de reglas de convivencia más justas e inclusivas.
- la constitución de espacios sociales más apropiados para el desarrollo de la creatividad.
- la revitalización de la cultura local y zonal en el marco de la creciente globalización.

En este contexto, la apertura y reapertura de las carreras de ciencias sociales debe ser base de una estrategia que apunte a la excelencia académica y a la producción de profesionales y técnicos con capacidades y habilidades para un correcto desempeño profesional, orientando hacia salidas laborales acordes con las necesidades actuales y futuras de las comunidades, el mercado, de entidades intermedias y del Estado. Es esencial un creciente desarrollo de las áreas de docencia e investigación que permita construir respuestas creativas a las necesidades de las comunidades locales y regionales. Este debe ser el marco para que los estudiantes puedan adquirir, además de una sólida formación teórica, los elementos técnicos y metodológicos que les permitan insertarse profesionalmente. En definitiva, la creación de carreras de ciencias sociales debe redundar en la formación de profesionales críticos, y con valores solidarios, que pongan sus conocimientos al servicio del pueblo.

### 2.1. Fundamentación particular





UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3635

En la actualidad, el Departamento de Sociología no cuenta con la carrera de Profesorado, sólo ofrece la carrera de Licenciatura en Sociología, a diferencia de los restantes departamentos de la Facultad de Humanidades. Es esta carencia la que motiva la elaboración del presente plan de estudios.

A diferencia de la Licenciatura en Sociología, el Profesorado en Sociología incluye dos tipos de saberes, complementarios y articulados:

- Un saber disciplinar que refiere a la Sociología y a las Ciencias Sociales, en tanto saber conceptual y procedimental constituido por las respuestas que da el campo científico a los problemas que plantea el mundo actual, a un conjunto de valores que orientan los fines de la producción académica y a las diversas formas de construir el conocimiento sobre el mundo social.
- Un saber pedagógico que permite contextualizar las prácticas docentes y que incluye también un saber sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Sociología y las Ciencias Sociales.

La propuesta está dirigida a promover en los futuros docentes capacidades para atender la enseñanza del área y la disciplina, favorecer una actitud investigadora y reflexiva de su práctica profesional y configurar un perfil profesional que les permita participar en un mundo cambiante, contemplando el desarrollo de dimensiones ineludibles en el ámbito educativo como son las dimensiones ética, personal, social y afectiva.

El Profesorado en Sociología está planteado como una nueva carrera universitaria que permite la obtención del título docente y, por lo tanto, una nueva posibilidad de ingreso en el campo laboral.

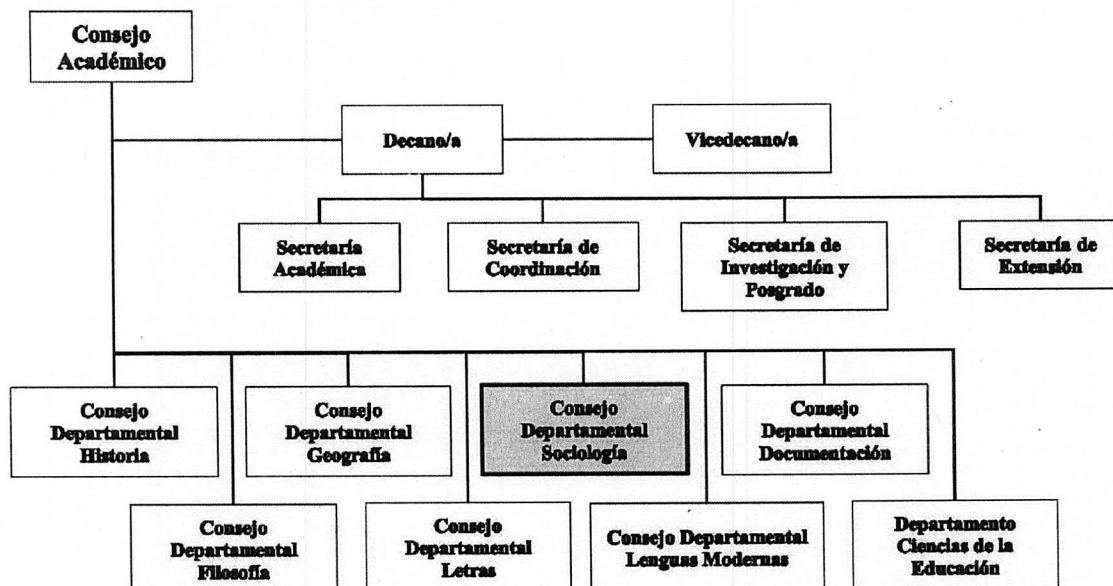
### 3. DEPENDENCIA ORGÁNICO FUNCIONAL

3.1. La carrera funcionará dentro del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

3.2. Departamento responsable: Departamento de Sociología



**Organigrama Funcional de la Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional de Mar del Plata**



**4. TÍTULO QUE SE OTORGARÁ: Profesor/a en Sociología**

**4.1. Ciclos**

**Ciclo Básico en Ciencias Sociales**

Comprende 16 materias cuatrimestrales (no otorga título profesional).

**Ciclo Superior**

Comprende 13 materias cuatrimestrales.

**Ciclo de Formación Docente**

Comprende 6 materias cuatrimestrales y las prácticas docentes.

Requisitos para la obtención del título de Profesor/a en Sociología. Se accederá al título profesional a partir de:

- Haber cumplido las obligaciones académicas, cuyo desglose es el siguiente: 32 asignaturas, 2 seminarios obligatorios y un seminario optativo.
- Haber aprobado una instancia de evaluación que acredite capacidad de leer y comprender textos específicos de la disciplina en al menos 2 (dos) idiomas:
  - inglés o francés (optar obligatoriamente por uno)
  - portugués (obligatorio)



#### 4.2. Incumbencias Profesionales y Perfil del título a otorgar

El profesional Profesor/a en Sociología estará en condiciones de:

- Ejercer la docencia en los distintos niveles del sistema educativo, en el área de la Sociología y las Ciencias Sociales.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de aprendizaje en el área de la Sociología y las Ciencias Sociales.
- Participar en la elaboración de planes y proyectos educativos dentro del área de la Sociología y las Ciencias Sociales.
- Desempeñar tareas de docencia universitaria, extensión e investigación, así como en tareas de asesoramiento técnico y científico.

**El perfil del egresado/a está fundamentado en cuatro consideraciones:**

- Las funciones que debe cumplir la universidad pública en el país.
- El desarrollo y situación actual de la Sociología en Argentina y en Mar del Plata.
- Los requerimientos del mercado de trabajo.
- Las problemáticas sociales locales.

**En la formación del Profesor/a en Sociología se busca la integración de distintos enfoques:**

- **Enfoque teórico epistemológico:** implica una visión holística, coherente y crítica de los saberes que definen el campo propio de la Sociología.
- **Enfoque histórico-actual-prospectivo:** involucra los conocimientos actualizados y alternativos sobre los determinantes socio-históricos de la realidad social.
- **Enfoque relacionado con el pensamiento científico y el quehacer educativo:** contempla el entrenamiento creativo en el abordaje de la realidad social desde el pensamiento científico, formado en la metodología de la investigación educativa, que permite la producción y difusión de saberes.
- **Enfoque relacionado con el trabajo interdisciplinario:** implica el desarrollo de condiciones para la integración de la perspectiva sociológica con las que son propias de otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanísticas, en el abordaje de la realidad social y sus problemáticas.
- **Enfoque político-social:** involucra la socialización de la información y de las prácticas que sustentan los avances en el campo de la Sociología y las Ciencias Sociales, en sus dimensiones global, nacional, regional y local.



- **Enfoque relacionado con el compromiso social:** enmarca la función social de la práctica científica y pedagógica en el contexto de las diversas y complejas necesidades sociales y comunitarias, con el objetivo de aportar al mejoramiento y elevación de la calidad de vida.
- **Enfoque pedagógico-didáctico:** contempla un saber pedagógico-didáctico que permite contextualizar las prácticas docentes e incluir también un saber sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Sociología y las Ciencias Sociales.

En la formación del Profesor/a en Sociología se apunta a que la integración de dichos enfoques sedimente en un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes acordes con la orientación de la Sociología y las Ciencias Sociales y los requerimientos de la práctica educativa, a saber:

#### Conocimientos

Poseer un conocimiento de los marcos teóricos de la Sociología, de su status epistemológico dentro de las Ciencias Sociales, y de sus posibilidades de operacionalización en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Poseer un conocimiento básico de las disciplinas con que la Sociología necesariamente interactúa: historia, filosofía, economía, antropología, psicología, geografía, etc.

#### Conocimientos que le permitirán:

- Desempeñarse en grupos de trabajo conformados por especialistas de diferentes áreas en el análisis y propuestas de solución a problemas sociales.
- Visualizar el alcance multidisciplinario de las problemáticas sociales.
- Poseer un conocimiento de la sociedad argentina actual: sus problemas, el funcionamiento de sus instituciones, los cambios que le impone la situación internacional, las perspectivas a futuro.
- Ejercer una práctica profesional adecuada a las necesidades sociales.
- Tener una visión de conjunto de la sociedad argentina que le permita contextualizar las problemáticas particulares.

#### Capacidad y habilidad para:

- Planificar, conducir y evaluar la enseñanza de contenidos de Sociología y Ciencias Sociales con criterios adecuados a las características personales,



sociales y culturales de los estudiantes, así como adecuados al contexto social e institucional en el cual se despliega la tarea docente.

- Analizar relacional y críticamente la realidad social en sus diversas aristas y dimensiones problemáticas.
- Comparar analíticamente los distintos cuerpos teóricos, así como estudios e investigaciones que aborden diferentes aspectos de lo social, apreciando la pertinencia del conocimiento elaborado.
- Elaborar estrategias didácticas que permitan una adecuada transposición de los conocimientos proporcionados por la Sociología.
- Generar y transmitir conocimiento científico acerca de aquellos aspectos de la realidad social que sean objeto de estudio, acorde con el nivel de desarrollo de los estudiantes.
- Efectuar asesoramientos y estudios de factibilidad de planes y programas educativos, previniendo los posibles impactos en los grupos sobre los que se intervendrá.
- Participar en equipos de carácter interdisciplinario, aportando la perspectiva propia de la Sociología, para la realización de las actividades enumeradas en los puntos anteriores.

Realizar diagnósticos y/o pronósticos sobre aspectos globales o parciales de la situación educativa, así como propuestas de intervención sobre la misma, en base al estudio de sus características, incluyendo sus necesidades, objetivos y prioridades. Asimismo, establecer cursos alternativos de acción.

- Evaluar el impacto de las diversas modalidades de intervención (planes y/o proyectos) sobre grupos, comunidades e instituciones educativas.
- Asesorar en la elaboración de cuerpos normativos, así como en el diseño de políticas educativas en sus diversos niveles, desde el punto de vista de la Sociología.
- Intervenir en la programación y ejecución de proyectos de capacitación docente, capacitación y reentrenamiento laboral en diversos ámbitos e instituciones públicas y privadas, en materias de su incumbencia y cuestiones atinentes al ámbito de la Sociología.

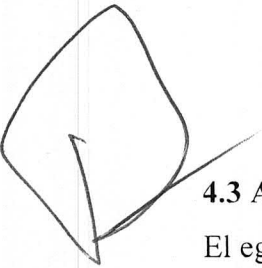
*Actitudes:*

- Valoración del conocimiento científico, en particular del provisto por la Sociología y las Ciencias Sociales, en función del progreso social y el mejoramiento de las condiciones de vida de las distintas comunidades.






- Promoción de las capacidades intelectuales y éticas de los grupos e individuos que son los destinatarios de la actividad profesional del Profesor/a en Sociología.
- Fomento y defensa de la libertad de pensamiento y expresión en los ámbitos educativos, académicos, científicos y culturales, así como en los de carácter laboral y sociopolíticos en general. Independencia de criterios dentro de los marcos particulares de la Disciplina y la Profesión, y de los más amplios que corresponden al espíritu y las normas del Sistema Democrático.
- Estimulación del pensamiento y la actividad creativa, de los intercambios científicos, del perfeccionamiento permanente, de la colaboración con otros profesionales y técnicos a efectos de posibilitar el trabajo interdisciplinario en el ámbito educativo.
- Responsabilidad en la emisión de juicios y opiniones, así como al proporcionar asesoramientos, atendiendo tanto al respeto por la verdad como a las eventuales consecuencias de dichas intervenciones.
- Promoción de valores y normas de conducta éticas en el desempeño de la actividad educativa: en relación con los estudiantes y la comunidad educativa, con los colegas y con las instituciones a las que se está profesionalmente vinculado.
- Reflexión y vigilancia ante las diversas formas posibles de rutinización de la actividad intelectual y educativa. Apertura que permita receptor aportes innovadores.



#### 4.3 Alcances profesionales.

El egresado/a estará en condiciones de:

- 
- Desempeñarse como Profesor/a en Enseñanza Secundaria (o nivel equivalente) y en la Enseñanza Superior universitaria y no universitaria, en espacios curriculares cuyos contenidos incluyan, entre otras, las siguientes cuestiones: sociología general y especiales; aspectos sociales, políticos y culturales de la educación; estudios políticos y sociales; estudios de la comunicación y opinión pública; gestión de las organizaciones; metodología y técnicas de la investigación; análisis de la realidad argentina contemporánea.
  - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Sociología y las Ciencias Sociales de todos los niveles del sistema educativo.
  - Asesorar en los aspectos teórico-metodológicos relativos a la enseñanza de la Sociología y las Ciencias Sociales, en todos los niveles del sistema educativo
  - Participar en proyectos de investigación referidos a la enseñanza de la Sociología y las Ciencias Sociales, en todos los niveles del sistema educativo



- Asesorar a instituciones educativas en la metodología de la enseñanza de la Sociología y las Ciencias Sociales.
- Diseñar, aconsejar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar proyectos de investigación sobre aspectos de la realidad educativa, cuyas problemáticas sean de su incumbencia.
- Trazar y aplicar procedimientos de sistematización y análisis de datos atinentes a la realidad educativa y socio-educativa, interpretarlos y producir los informes correspondientes.
- Elaborar diagnósticos, pronósticos y propuestas de acción sobre aspectos de las problemáticas educativas que sean de su incumbencia.
- Orientar, elaborar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar, controlar y evaluar planes, programas y proyectos de organización y/o transformación educativa, en los ámbitos de su incumbencia, así como evaluar sus impactos.
- Realizar estudios y asesorar sobre la estructura y dinámica de funcionamiento de grupos, organizaciones e instituciones educativas y sus relaciones con el contexto comunitario.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos educativos y de capacitación, globales y/o sectoriales.
- Asesorar, desde la perspectiva sociológica, en la formulación de políticas educativas.

##### 5. REQUISITOS DE INGRESO

Podrán ingresar a la carrera de Profesorado en Sociología aquellos alumnos/as que cumplan con los requisitos vigentes en la Facultad de Humanidades, según Capítulo II, Art. 105, Inc. 16 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata:

Haber completado el ciclo polimodal o estudios completos en el nivel medio, o equivalente.  
Haber aprobado los cursos de nivelación que cada año determine la Unidad Académica.

Total de horas para el Profesorado en Sociología: 3488 horas.

##### 6. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL:

Se procura que el futuro egresado/a:

- Adquiera una visión actualizada e integrada del cuerpo de conocimientos que sustentan la actividad docente en la enseñanza de la Sociología como Ciencia Social, todo ello apoyado en soportes epistemológicos críticamente fundados.
- Acceda a los conocimientos pedagógicos y didácticos requeridos para desempeñarse en



- forma adecuada como docente de Sociología y Ciencias Sociales.
- Obtenga la capacidad de organizar, diseñar, planificar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar diseños curriculares y programas de cursos específicos, aplicables a cualquier nivel de enseñanza y a los diferentes grupos etarios.
- Logre amplios conocimientos sobre los aspectos sociales, intelectuales y psicológicos del (pre) adolescente y sobre la realidad del adulto en su carácter de estudiante.
- Aplique distintas técnicas, estrategias y modalidades de trabajo, adecuándolas a cada situación concreta de enseñanza y aprendizaje.
- Obtenga un adecuado conocimiento de las relaciones, estructuras y principales procesos que permiten caracterizar a la sociedad de que forma parte y a la dinámica propia de las instituciones educativas.
- Adquiera un pensamiento crítico-reflexivo acerca de la naturaleza y problemas propios del ámbito educativo que le permita operar sobre ella.
- Disponga de la suficiente información teórica y capacitación práctica que le permita desarrollar su actividad profesional atendiendo a las demandas de la comunidad educativa y del medio social en que se desempeña.
- Desarrolle actitudes que impliquen valoración de la actividad científica y docente, y de compromiso con la realidad social en la que está inserto, en el sentido de procurar el mejoramiento de las condiciones de vida y la promoción de los valores democráticos. Así como, disposición a percibir su profesión en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.

## 7. PROPÓSITOS DE ÁREAS CURRICULARES

### 7.1. Áreas curriculares

Se entenderán las áreas como unidades educativas funcionales, constituidas sobre la base de campos afines de conocimiento, organizadas para coordinar acciones docentes, de investigación y de servicios, dentro de su ámbito y en relación con los demás campos curriculares de una o varias carreras.

Los seminarios, talleres, cursos, pasantías, etc. que se establezcan se estructurarán en el marco de tales unidades educativas.



PROFESORADO: CICLOS			
Áreas Curriculares Propósitos Generales	CICLO BASICO EN CIENCIAS SOCIALES	CICLO SUPERIOR	CICLO DE FORMACIÓN DOCENTE
<p><b>I. Teórico:</b> Conocimientos y perspectivas más relevantes, como se originaron y desarrollaron; enfoques actuales, ámbitos teóricos que la integran, perspectivas futuras. Definiciones de la estructuración y validación de saberes y prácticas que definen la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Sociología</li> <li>• Estructura y Cambio Social</li> <li>• Teoría Sociológica I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología del Desarrollo.</li> <li>• Seminario Obligatorio: Estructura Social de la Argentina/Pensamiento Social Latinoamericano.</li> <li>• Sociología de la Cultura</li> <li>• Sociología Sistemática</li> <li>• Sociología Institucional y Comunitaria.</li> <li>• Teoría Sociológica II</li> </ul>	<p>-----</p> <p>-----</p>
<p><b>II. Metodológico:</b> Saberes y prácticas pertinentes para la creación de nuevos conocimientos en el campo.</p>	<p>Teoría y Metodología de la Investigación Social</p> <p>Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales</p> <p>Metodología Cuantitativa I</p> <p>Metodología Cualitativa I</p>	<p>-----</p> <p>-----</p>	<p>-----</p> <p>-----</p>
<p><b>III. Interdisciplinaria:</b> Saberes y prácticas requeridas para una inserción idónea en el quehacer para el cual habilita la formación.</p>	<p>Historia Social General</p> <p>Introducción a la Psicología</p> <p>Introducción a la Antropología</p> <p>Principios de Economía</p> <p>Introducción a la Ciencia Política</p> <p>Filosofía</p> <p>Historia Económica y Social Argentina</p> <p>Psicología Social</p> <p>Introducción a la Geografía</p>	<p>Sociología del Estado y Políticas Públicas.</p> <p>Demografía</p> <p>Problemas Sociales Contemporáneos</p>	<p>-----</p> <p>-----</p>
<p><b>IV. Práctica Profesional y Formación Docente:</b> Crítica y Compromiso social: conocimientos, prácticas y disposiciones requeridas para entender y abordar desde la óptica de la formación alcanzada las problemáticas sociales, políticas, culturales, económicas; locales, regionales, nacionales y para contribuir al logro de mejores soluciones. Saberes y prácticas para la gestión técnico pedagógica y administrativa de la escuela.</p>	<p>-----</p> <p>-----</p>	<p>Seminario Obligatorio: Sociología del Trabajo</p> <p>Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales</p> <p>Seminario Optativo: Sociología de la Educación</p>	<p>Problemática Educativa</p> <p>Adolescencia, Educación y Cultura</p> <p>Sistema Educativo y Currículum</p> <p>Planeamiento y Gestión Institucional</p> <p>Didáctica General</p> <p>Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Sociología y Ciencias Sociales</p>



## 7.2. Propósitos de áreas curriculares

### Área teórica

Proveer al estudiante de un pensamiento teórico sólido, coherente y crítico que le proporcione identidad disciplinar. Para lograr este propósito se seleccionarán contenidos que privilegian el criterio formativo sobre el informativo; contenidos que permiten la comprensión y recuperación crítica de los distintos sistemas explicativos de lo social que se han desarrollado en el seno de la tradición sociológica.

Se reconoce la diversidad de escuelas, corrientes y propuestas teóricas de lo social marcando las nociones fundamentales, los campos de análisis, las problemáticas fundamentales que expresan la estrecha relación entre el área teórica y el área metodológica.

### Asignaturas:

- Introducción a la Sociología
- Estructura y Cambio Social
- Teoría Sociológica I
- Sociología del Desarrollo
- Teoría Sociológica II
- Seminario obligatorio Estructura Social de la Argentina
- Pensamiento Social Latinoamericano
- Sociología de la Cultura
- Sociología Sistemática
- Sociología Institucional y Comunitaria

### Área metodológica

Lograr un conocimiento lógico-filosófico y epistemológico de lo social como objeto de estudio. La capacidad de aplicación en la investigación de los postulados teóricos y sus implicaciones metodológicas.

Brindar conocimientos de técnicas e instrumentos que posibiliten la práctica profesional en el área de la investigación empírica.

Ofrecer al estudiante las destrezas y habilidades teórico-instrumentales.

### Asignaturas:

- Teoría y Metodología de la Investigación Social
- Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales
- Metodología Cuantitativa I
- Metodología Cualitativa I

### Área interdisciplinaria

Formar una idea general y articulada de la sociedad.

Desarrollar una perspectiva científica y humanística.

Vincular los conocimientos propios de la disciplina con otras áreas y disciplinas con las cuales la sociología confluye.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3635

Dotar de la capacidad de interactuar con otras disciplinas y profesiones afines en el ejercicio profesional.  
Evidenciar el alcance multidisciplinario de los problemas.

#### Asignaturas

- Historia Social General
- Introducción a la Psicología
- Principios de Economía
- Introducción a la Geografía
- Introducción a la Ciencia Política
- Introducción a la Antropología
- Filosofía
- Historia Económica y Social Argentina
- Psicología Social
- Demografía
- Problemas Sociales Contemporáneos
- Sociología del Estado y Políticas Públicas

#### *Área práctica-profesional y de formación docente:*

La profesionalización comprende capacidades técnicas específicas relacionadas con habilidades que permitan al egresado/a diagnosticar, proponer, diseñar e implementar, soluciones particulares a problemas sociales concretos.

Fomentar el estudio de toda problemática o grupo social que merezca atención profesional del sociólogo/a.

Establecer un equilibrio en la doble dimensión académica-profesional en la formación de los estudiantes.

Desarrollar en el estudiante la sensibilidad hacia nuevas necesidades sociales emergentes y sus posibles campos de reflexión.

Preservar y enriquecer el oficio de sociólogo/a.

Desarrollar habilidades técnicas y capacidad de intervención en el diseño y construcción de alternativas de bienestar social.

Favorecer la profesionalización del ejercicio de la docencia a través de una formación sistemática en teoría y práctica educativa, promotora de acciones transformadoras y científicamente fundadas.

Ofrecer una visión actualizada de los diferentes paradigmas que constituyen el basamento teórico de la práctica educacional.

Brindar al futuro docente un espacio para reflexionar acerca de los contextos en que se desarrollan sus prácticas profesionales, los nuevos requerimientos de la sociedad al sistema educativo y las estrategias posibles para el adecuado desempeño de su función.



### Asignaturas

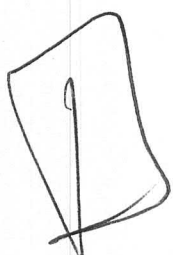
- Seminario Obligatorio: Sociología del Trabajo
- Seminario Optativo: Sociología de la Educación
- Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales
- Problemática Educativa
- Adolescencia, Educación y Cultura
- Sistema Educativo y Curriculum
- Planeamiento y Gestión Institucional
- Didáctica General
- Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Sociología y Ciencias Sociales

### 7.3. Carga Horaria

Áreas Curriculares	Materias
<b>I. Teórico</b> (928hs. / 27%)	Introducción a la Sociología (96hs.) Estructura y Cambio Social(96hs.) Teoría Sociológica I (96hs.) Sociología del Desarrollo(96hs.) Seminario Obligatorio: Estructura Social de la Argentina (64hs.) Pensamiento Social Latinoamericano(96hs.) Sociología de la Cultura(96hs.) Sociología Sistemática(96hs.) Sociología Institucional y Comunitaria (96hs.) Teoría Sociológica II(96hs.)
<b>II. Metodológico</b> (384hs. / 11%)	Teoría y Metodología de la Investigación Social(96hs.) Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (96hs.) Metodología Cuantitativa I (96hs.) Metodología Cualitativa I (96hs.)



<p><b>III. Interdisciplinaria</b> (1120hs. / 32%)</p>	<p>Historia Social General(96hs.) Introducción a la Psicología (96hs.) Introducción a la Antropología (96hs.) Principios de Economía(64hs.) Introducción a la Ciencia Política(96hs.) Filosofía(96hs.) Historia Económica y Social Argentina(96hs.) Psicología Social(96hs.) Introducción a la Geografía(96hs.) Sociología del Estado y Políticas Públicas. (96hs.) Demografía(96hs.) Problemas Sociales Contemporáneos (96hs.)</p>
<p><b>IV. Práctica Profesional y Formación Docente</b> (1056hs. / 30%)</p>	<p>Seminario Obligatorio: Sociología del Trabajo(64hs.) Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales(96hs.) Seminario Optativo: Sociología de la Educación(64hs.) Problemática Educativa(96hs.) Adolescencia, Educación y Cultura (96hs.) Sistema Educativo y Curriculum(96hs.) Planeamiento y Gestión Institucional(96hs.) Didáctica General(160hs.) Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Sociología y Ciencias Sociales(288hs.)</p>

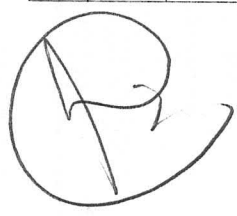


**8. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- El régimen de cursada es CUATRIMESTRAL y PRESENCIAL.
- El programa prevé un tiempo de cursada de aproximadamente 5 años.
- Todas las correlatividades son de final, según lo establece la OCA 1562/95.

**8.1. Sistema de correlatividades**

Año	Cuatr.	Nº	Área	Ciclo	Asignatura	Correlativas
1	1	1	Interdisciplinaria	Básico	Historia Social General	-----
1	1	2	Interdisciplinaria	Básico	Introducción a la Psicología	-----
1	1	3	Teórica	Básico	Introducción a la Sociología	-----
1	2	4	Interdisciplinaria	Básico	Filosofía	-----
1	2	5	Interdisciplinaria	Básico	Introducción a la Ciencia Política	1, 3
1	2	6	Interdisciplinaria	Básico	Introducción a la Antropología	-----





UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

3635

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

1	2	1(G)	Interdisciplinaria	Básico	Introducción a la Geografía	-----
---	---	------	--------------------	--------	-----------------------------	-------

2	1	7	Interdisciplinaria	Básico	Principios de Economía	1, 3
2	1	8	Metodológica	Básico	Teoría y Metodología de la Investigación Social	3,4
2	1	9	Teórica	Básico	Teoría Sociológica I	1,3, 4, 6
2	1	1(CE)	Práctica Profesional y de Formación Docente	Formación Docente	Problemática Educativa	-----

2	2	10	Metodológica	Básico	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	3, 8
2	2	11	Interdisciplinaria	Básico	Psicología Social	2, 3, 6
2	2	12	Teórica	Básico	Estructura y Cambio Social	1, 3, 4, 5, 6, 9
2	2	2(CE)	Práctica Profesional y de Formación Docente	Formación Docente	Adolescencia, Educación y Cultura	-----

3	1	13	Metodológica	Básico	Metodología Cuantitativa I	8, 10
3	1	14	Interdisciplinaria	Básico	Historia Económica y Social Argentina	1, 3, 12
3	1	15	Metodológica	Básico	Metodología cualitativa I	3, 4, 6, 8, 11
3	1	3(CE)	Práctica Profesional y de Formación Docente	Formación Docente	Sistema Educativo y Currículum	1

3	2	16	Teórica	Superior	Sociología Sistemática	1 al 15
3	2	17	Teórica	Superior	Sociología del Desarrollo	1 al 15
3	2	18	Teórica	Superior	Teoría sociológica II	1 al 15
3	2	19	Teórica	Superior	Seminario Obligatorio: Estructura Social de la Argentina	1 al 15

4	1	20	Interdisciplinaria	Superior	Sociología del Estado y Políticas Públicas	17, 18
4	1	33	Práctica Profesional y de Formación Docente	Superior	Seminario Optativo: Sociología de la Educación	1 al 30
4	1	22	Interdisciplinaria	Superior	Problemas Sociales contemporáneos	17, 18
4	1	23	Práctica Profesional y de Formación Docente	Superior	Seminario Obligatorio: Sociología del Trabajo	17, 19, 20, 22

4	2	24	Teórica	Superior	Pensamiento Social Latinoamericano	17
4	2	26	Teórica	Superior	Sociología de la Cultura	16 al 24
4	2	4(CE)	Práctica Profesional y de Formación Docente	Formación Docente	Planeamiento y Gestión Institucional	3
4	2	5(CE)	Práctica Profesional y de Formación Docente	Formación Docente	Didáctica General	4